

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO
DE ECONOMIA Y HACIENDA

Tribunales de Contrabando

ALGECIRAS

Edicto

Por medio del presente se hace saber a Asunción Galipienzo Planelles, de ignorado paradero, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 283/80, instruido por aprehensión de varios géneros, mercancía que ha sido valorada en 18.000 pesetas, ha dictado providencia en virtud de lo dispuesto en el apartado 1.º del artículo 77 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando, calificando, en principio, la supuesta infracción de contrabando de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de este Tribunal, debiéndose tramitar las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Se le advierte que contra dicha providencia puede interponer durante el día siguiente al de publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se le comunica que por la misma Presidencia se ha acordado convocar a sesión de la Permanente del Tribunal para el día 27 de enero de 1984, a las once horas, para ver y fallar el mencionado expediente, significándole el derecho que tiene de comparecer por sí o por persona siendo Letrado; igualmente presentar en el acto de la sesión las pruebas que considere conveniente a su defensa, así como nombrar Vocal comerciante todo de conformidad con lo prevenido en la citada Ley.

Lo que se hace público para que llegue a conocimiento del interesado.

Algeciras, 16 de noviembre de 1983.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—15.313-E.

LAS PALMAS

Edictos de citación a sesión

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Agustín Santana Lorenzo, Sebastián Jiménez Martín, Miguel García Hernández, Adela Ramallo Navarro, Iberpesca de Canarias, S. A., Rodolfo Ramos López, Luciano Castro Sánchez, Fernando Silva Trujillo y Goropesca, cuyos últimos domicilios conocidos eran en avenida Rafael Cabrera, 1, tercero; La Naval, 133; Tristana, 7; carretera del Rincón, 131; Cla. Padre Claret, 9; todos de Las Palmas; muelle pesquero, Santa Cruz de Tenerife, Arguineguin, y Blanco Coris, 2, Málaga, inculcados en el expediente número 50/82, instruido por descubrimiento de pescado congelado, mercancía valorada en 5.212.870 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 9 de diciembre de 1983 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1984.

Las Palmas de Gran Canaria a 15 de noviembre de 1983.—El Secretario del Tribunal.—15.323-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Agustín Santana Lorenzo, representante legal de Iberpesca, Sociedad Anónima; Rodolfo Ramos López, Manuel Pérez Santana y Fernando Silva Trujillo, cuyos últimos domicilios conocidos eran en avenida Rafael Cabrera, 1, tercero, Las Palmas; carretera del Rincón, 131, Las Palmas; Padre Claret, 9, Las Palmas; Eduardo Benot, 1, Las Palmas, y Arguineguin; inculcados en el expediente número 92/81, instruido por aprehensión de pescado congelado, mercancía valorada en 2.536.920 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 9 de diciembre de 1983 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1984.

Las Palmas de Gran Canaria a 15 de noviembre de 1983.—El Secretario del Tribunal.—15.324-E.

MINISTERIO
DE OBRAS PUBLICAS
Y URBANISMO

Juntas de Puertos

JUNTA DEL PUERTO DE SEVILLA
Y RIA DEL GUADALQUIVIR

El día 15 del próximo mes de diciembre, a las diez horas, tendrá lugar, en las oficinas de esta Junta (avenida de Molini, sin número), sorteo público para la amortización del siguiente número de obligaciones del empréstito de esta Corporación: 1.000 de la serie 1.ª, 1.200 de la 2.ª, 1.200 de la 3.ª, 200 de la 4.ª, 200 de la 5.ª, 200 de

la 6.ª, 280 de la 7.ª, 280 de la 8.ª, 440 de la 9.ª, 400 de la A, 610 de la B, 790 de la C, 810 de la D, 640 de la E, 90 de la F, 1.300 de la G, 500 de la H y 800 de la I.

Sevilla, 9 de noviembre de 1983.—8.776-A.

MINISTERIO
DE EDUCACION Y CIENCIAEscuelas Universitarias
del Profesorado de E. G. B.

SALAMANCA

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de 9 de septiembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de octubre) se hace pública la incoación del expediente para la expedición del título de Diplomada en Profesorado de E.G.B. de doña María Dolores Ortega Jiménez, por extravío del original que fue expedido por la Superioridad con fecha 30 de marzo de 1979, registrado al folio 130, número 7, del libro correspondiente de esta Escuela Universitaria.

Lo que se anuncia en el «Boletín Oficial del Estado» por si pudiera presentarse reclamación dentro del plazo de treinta días a partir de la publicación del presente anuncio.

Salamanca, 10 de octubre de 1983.—El Director.—4.335-D.

SEVILLA

Habiéndose extraviado el título de Profesor de EGB de don Luis Barrón Zayas, expedido en Madrid el día 15 de marzo de 1978, folio 182, número 4.358, se anuncia el citado extravío a los efectos de la Orden de 9 de septiembre de 1974.

Sevilla, 2 de septiembre de 1983.—El Director.—3.979-D.

Universidades

BARCELONA

Facultad de Farmacia

Habiendo sufrido extravío del título de Licenciado en Farmacia de don Lucas Herrero Rubio, que fue expedido por la superioridad el 30 de mayo de 1973, registrado en el folio 206, número 201, del registro especial del Ministerio de Educación y Ciencia, y folio 81, número 588, del libro correspondiente de la Universidad de Barcelona, se hace público por término de treinta días hábiles para oír reclamaciones de todo ello, en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado tercero de la Orden ministerial de 9 de septiembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de septiembre de 1974).

Barcelona, 26 de septiembre de 1983.—El Secretario.—4.241-D.

Habiendo sufrido extravío del título de Pilar Sabin Urquia, que fue expedido por la superioridad el 16 de diciembre de 1971, registrado en el folio 174, número 783, del Registro Especial del Ministerio de Educación y Ciencia, y folio 39, número 389 del libro correspondiente de la Universidad de Barcelona, se hace público por término de treinta días hábiles para oír reclamaciones de todo ello en cum-

plimiento de lo dispuesto en el apartado tercero de la orden ministerial de 9 de septiembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

Barcelona, 30 de septiembre de 1983.—El Secretario.—4.297-D.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Instituto Nacional de Industria

Pago de cupones de obligaciones

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de obligaciones del Instituto Nacional de Industria, que a partir del próximo día 30 del actual procederemos al pago de los intereses de las obligaciones aludidas que a continuación se detallan, indicándoles igualmente que la clave de valor que deberán utilizar las Entidades acogidas al sistema de mecanizado de ejercicio de derechos es, para las obligaciones «Emisión INI-1976», la número 00.20.10.08, para la «2.ª emisión INI-1981», la número 00.20.10.12, y para la «Emisión INI-1982», la número 00.20.10.13.

Emisiones INI	Pesetas íntegras
Bazán, 3.ª emisión	137,50
Calvo Sotelo, 5.ª emisión	131,25
Calvo Sotelo, 7.ª emisión	131,25
Célulosas de Huelva, 3.ª emisión	131,25
Celulosas de Pontevedra, 1.ª emisión	131,25
Enasa, 1.ª emisión	137,50
Enasa, 2.ª emisión	137,50
Endesa, 5.ª emisión	131,25
Enma, 1.ª emisión	137,50
Ensidesa, 2.ª emisión	27,50
Ensidesa, 29.ª emisión	150,00
Ensidesa, 31.ª emisión	168,75
Entur, 1.ª emisión	131,25
Gesa, 6.ª emisión	131,25
Gesa, 8.ª emisión	131,25
Gesa, 10.ª emisión	137,50
Gesa, 12.ª emisión	168,75
Hidrogalicia, 3.ª emisión	131,25
Iberia, 8.ª emisión	131,25
Ilesa, 1.ª emisión	137,50
Potasas de Navarra, 1.ª emisión	131,25
Ribagorzana, 5.ª emisión	27,50
Ribagorzana, 10.ª emisión	131,25
Ribagorzana, 15.ª emisión	131,25
Ribagorzana, 17.ª emisión	131,25
Saca, 2.ª emisión	137,50
INI-Emisión 1976 (1)	1.812,50
INI-2.ª emisión 1981	325,00
INI-Emisión 1982 (2)	3.250,00

(1) Se tendrá en cuenta que los intereses de las obligaciones de la Emisión INI-1976 han sido asumidos por el Estado en virtud de la disposición adicional segunda de la Ley 44/1981, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1982 (según anexo IV de dicha Ley).

(2) En parte de las obligaciones de esta emisión el importe del cupón se pagará proporcionalmente según la fecha de suscripción del título.

Los cupones se podrán presentar al cobro en:

La Confederación Española de Cajas de Ahorros, Alcalá, 27, Madrid, así como en los siguientes Bancos.

Bilbao, Central Comercial Transatlántico, Español de Crédito, Exterior de España, Hispano Americano, Popular Español, Santander, Urquijo y Vizcaya, y por lo que respecta a las obligaciones no asumidas por el Estado, también en el Instituto Nacional de Industria (Sección de Valores), calle Don Ramón de la Cruz, número 31.

Madrid, 2 de noviembre de 1983.—Instituto Nacional de Industria.—8.963-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Ayuntamientos

VIGO

Aprobada inicialmente por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión del día 18 de los corrientes, la «modificación del Plan General de Ordenación Urbana de esta ciudad, en el solar situado entre las calles López Mora y Tomás A. Alonso, para la instalación de un centro de proceso de datos de la Caja de Ahorros Municipal de Vigo», se somete a información pública, por el plazo de un mes, contado a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia, verificándose el cómputo del mismo desde la posterior inserción en estas publicaciones oficiales.

La documentación se halla en la Oficina Municipal de Información para que los interesados puedan examinarla y deducir las alegaciones pertinentes durante el mencionado plazo.

Vigo, 18 de noviembre de 1983.—El Alcalde, Manuel Soto Ferreiro.—9.368-A.

CATALUÑA

Servicios Territoriales de Industria

BARCELONA

A los efectos previstos en los Decretos números 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se someten a información pública las peticiones de autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto de las instalaciones eléctricas de finalidad y características que a continuación se señalan:

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana», paseo de Gracia, número 132, Barcelona.

Referencia: AT-BH/33.963/83.

Ampliación de la red de distribución a 25 KV, en el término municipal de Hospitalet de Llobregat (calle Sauri, avenida Carrilet y calle Cobalto), con línea subterránea de 0,938 kilómetros de longitud, y conductores de aluminio de 240 milímetros cuadrados de sección. Origen en estación transformadora existente número 7.830 y final en otra E. T. existente número 5.583 (O. T. 82/486).

Referencia: AT-BH/33.964/83.

Ampliación de la red de distribución a 25 KV, en el término municipal de El Prat de Llobregat (calle Eusebio Bertrán y Luis Recaséns), con línea subterránea de 0,987 kilómetros de longitud, y conductores de aluminio y cobre de 240 y 50 milímetros cuadrados de sección. Origen en apoyo número 147, línea a E. T. 4.071, y final en la nueva E. T. 5.624-CTNE. Estación de medición a 25 KV.

Referencia: AT-BH/33.965/83.

Variante por cambio de trazado de la red de distribución a 25 KV, en el término municipal de Sant Fost de Campsentelles (riera de Can Suñé), con línea subterránea de 0,052 kilómetros de longitud, y conductores de aluminio de 150 milímetros cuadrados de sección. Origen en apoyo número 31, de la línea a E. T. 6.318 y final en E. T. existente número 5.521, «Taller Mecánico Prat».

Referencia: AT-BH/33.966/83.

Variante de trazado de línea de distribución a 25 KV, con motivo de la construcción de la autopista A-17, en el término municipal de Mollet del Vallés, con línea aérea de 0,180 kilómetros de lon-

gitud, conductores de aluminio-acero de 43,1 milímetros cuadrados y apoyos metálicos. Origen en apoyo número 10, línea a E. T. 4.200, y final en nuevo emplazamiento E. T. 4.705, «M. I. Derbi». Transformador de 630 KVA, a 25/0,38-0,22-0,127 KV.

Referencia: AT-BH/33.967/83.

Variante de trazado de línea por mejora de la red de distribución a 25 KV, en los términos municipales de Sant Fost de Campsentelles y Mollet del Vallés, con línea mixta de 0,740 kilómetros aéreos, conductores de aluminio-acero de 116,2 milímetros cuadrados, y apoyos metálicos y de hormigón; el tramo subterráneo es de 0,165 kilómetros de longitud, y conductores de 240 milímetros cuadrados de sección. Origen en apoyo número 20, línea a E. T. 6.318, «Sinorkao», y final en apoyo número 36 de la misma línea.

Referencia: AT-BH/33.968/83.

Variante de trazado de línea de distribución a 25 KV con motivo de la urbanización «Ronda San Ramón», del término municipal de Sant Boi de Llobregat, con línea subterránea de 0,175 kilómetros de longitud, y conductores de aluminio de 150 milímetros cuadrados de sección. Origen en la línea subterránea a estación transformadora 4.400 y final en la misma línea de calle Antonio Gaudí.

Referencia: AT-BH/33.969/83.

Ampliación de la red de distribución a 25 KV, en el término municipal de Santa Perpetua de Mogoda (polígono industrial «Urvasa»), con línea subterránea doble circuito trifásico, de 0,007 kilómetros de longitud, y conductores de aluminio de 240 milímetros cuadrados de sección. Origen en la línea subterránea unión EE.TT. 5.903-5.530 (LB-321), y final en la nueva E. T. 8.533, «Cayfo, S. A.». Caseta de medición y transformación de 50 KVA a 25/0,38-0,22 KV.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones que estimen oportunas, en estos Servicios Territoriales de Industria, avenida Diagonal, 407, durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Barcelona, 26 de septiembre de 1983.—El Ingeniero Jefe accidental.—6.088-7.

A los efectos previstos en los Decretos números 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se someten a información pública las peticiones de autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto de las instalaciones eléctricas de finalidad y características que a continuación se señalan:

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana», paseo de Gracia, número 132, Barcelona

Referencia: AT-BH/35.298/1983.

Variante trazado-línea por cambio ubicación de E. T. 4.488 en el término municipal El Prat de Llobregat, con línea 25 kilovoltios, aérea, de 0,025 kilómetros, conductores de cobre de 35 milímetros cuadrados de sección y apoyos de hormigón. Origen en apoyo número 22, línea a estación transformadora 4.488 y final en nuevo emplazamiento de la estación de medición a 25 KV «Dirección General de Protección de Vuelo».

Referencia: AT-BH/35.299/1983.

Variante por cambio de trazado de la red de distribución a 25 KV, en el término municipal de Santa Perpetua de Mogoda (camino Real de Mollet), con línea mixta de 0,158 kilómetros, aéreos, conductores de aluminio-acero de 116,2 milímetros cuadrados y apoyos metálicos; el tramo subterráneo es de 0,210 kilómetros conductores de aluminio de 150 milímetros cuadrados de sección. Origen apoy

número 1, línea unión EE. TT. 4.416-4.865 (LB-385), y final en el cable subterráneo existente de la misma línea.

Referencia: AT-BH/35.300/1983.

Ampliación de la red de distribución a 25 KV, en el término municipal de Barcelona (calle Monasterio), con línea subterránea doble circuito trifásico, de 0,007 kilómetros y conductores de aluminio de 150 milímetros cuadrados de sección. Origen en la línea a E. T. 6.202 y final en la nueva E. T. 8.534, «Resonancia Nuclear Magnética». Estación transformadora de 400 KVA, a 25/0.38-0,22 KV.

Referencia: AT-BH/35.301/1983.

Ampliación de la red de distribución a 25 KV, en el término municipal de Barcelona (calles Mañé y Flaquer, y Cornet y Mas), con línea subterránea, doble circuito trifásico, de 0,183 kilómetros y conductores de aluminio de 150 milímetros cuadrados de sección. Origen en la línea a E. T. 7.469 y final en la nueva E. T. número 8.374 «Comunidad de Propietarios». Estación transformadora de 250 KVA, a 25/0.38-0,22 KV.

Referencia: BH/35.302/1983.

Ampliación de la red de distribución a 25 KV, en el término municipal de Sant Adrià del Besòs (calles Josefina Vidal e Iñi), con línea subterránea de 0,310 kilómetros y conductores de aluminio de 150 milímetros cuadrados. Origen en la estación transformadora 7.853 y final en nueva E. T. 8.472 «Eibi, S. A.». Estación transformadora con dos trazos de 400 kilovoltios amperios a 25/0.38-0,22 KV.

Referencia: AT-BH/35.303/1983.

Ampliación de la red de distribución a 25 KV, en el término municipal de Barcelona (calles Travessera de Las Corts y Maternidad), con línea subterránea doble circuito, trifásico, de 0,066 kilómetros y conductores de aluminio de 150 milímetros cuadrados de sección. Origen en la línea a E. T. 4.105 y final en la nueva estación transformadora 8.528 «Departamento de Sanidad». Estación transformadora de 1.000 KVA a 25/0.38-0,22 KV.

Referencia: AT-BH/35.304/1983.

Variante por cambio de trazado de la red de distribución a 25 KV, en el término municipal de Mollet del Vallés, con línea mixta de 0,510 kilómetros, aéreos, conductores de aluminio-aceró de 116,2 milímetros cuadrados y apoyos metálicos; el tramo subterráneo es de 0,348 kilómetros y conductores de aluminio de 150 milímetros cuadrados de sección. Origen en apoyo número 35, línea a E. T. 6.318 y final en el E. T. existente número 4.865 «Fibras Texturadas, S. A.».

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones que estimen oportunas, en estos Servicios Territoriales de Industria, avenida Diagonal, 407, durante el plazo de treinta días a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Barcelona, 17 de octubre de 1983.—El Ingeniero Jefe de los Servicios Territoriales de Industria en Barcelona, accidental. 6.154-7.

LERIDA

Anuncio

A los efectos previstos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto para las instalaciones cuyas características principales se señalan a continuación. El proyecto de la instalación podrá ser examinado en estos Servicios de Industria, sitios en Canónigo Brugulat, 12, Lérida, y en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, podrán formularse, por triplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas.

Peticionario: «Sociedad Productora de Fuerzas Motrices, S. A.».

Expediente: A. 4.683 R. L. T.

Objeto de la instalación: Nueva línea subterránea a 25 KV y estación transformadora en el término municipal de Alto Aran.

Línea eléctrica con origen en estación distribuidora «Baqueira» y final en nueva estación transformadora «Tuc Blanc».

Estación transformadora: «Tuc Blanc», situada en hotel «Tuc Blanc», tipo interior, transformador de 630 KVA, relación de 25/0.38-0,22 KV.

Lérida, 25 de julio de 1983.—El Ingeniero-Jefe, Alfredo Noman Serrano.—14.642-C.

A los efectos previstos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, y declaración de utilidad pública en concreto para las instalaciones cuyas características principales se señalan a continuación. El proyecto de la instalación podrá ser examinado en estos Servicios de Industria, sitios en Canónigo Brugulat, número 12, Lérida, y en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, podrán formularse, por triplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.».

Expediente: A-4.860 R. L. L-19031.

Objeto de la instalación: Nueva línea aérea a 25 KV de unión entre el sistema de C. H. Flix con Bobera, en término municipal de Bobera.

Línea eléctrica con origen en línea 25 KV «Flix» y final en línea «Aguas Bobera».

Lérida, 14 de septiembre de 1983.—El Ingeniero-Jefe, Alfredo Noman Serrano.—14.495-C.

A los efectos previstos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, y declaración de utilidad pública en concreto para las instalaciones cuyas características principales se señalan a continuación. El proyecto de la instalación podrá ser examinado en estos Servicios de Industria, sitios en Canónigo Brugulat, 12, Lérida, y en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, podrán formularse, por triplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Expediente: D-4.871 R. L.

Objeto de la instalación: Nueva línea aérea a 25 KV, derivación a C. T. 366 en el término municipal de Pont de Suert para suministro de energía eléctrica al aserradero de MIPSA.

Línea eléctrica con origen en L/25 KV, circunvalación Pont y final en C. T. 366, aserradero MIPSA.

Lérida, 27 de septiembre de 1983.—El Ingeniero Jefe, Alfredo Noman Serrano. 5.976-7.

A los efectos previstos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto para las instalaciones cuyas características principales se señalan a continuación. El proyecto de la instalación podrá ser examinado en estos Servicios de Industria, sitios en Canónigo Brugulat, 12, Lérida, y en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación

de este anuncio, podrán formularse, por triplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Expediente: D-4.876 R. L.

Objeto de la instalación: Modificación de la línea aérea por subterránea a 25 KV a E. T. número 1.101, señor Civit, en el término municipal de Lérida junto al campo de fútbol Unión Deportiva Mengraners.

Línea eléctrica con origen en la estación transformadora 1.038 y final en la estación transformadora 1.108.

Lérida, 3 de octubre de 1983.—El Ingeniero-Jefe, Alfredo Noman Serrano.—5.974-7.

A los efectos previstos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, y declaración de utilidad pública en concreto para las instalaciones cuyas características principales se señalan a continuación. El proyecto de la instalación podrá ser examinado en estos Servicios de Industria, sitios en Canónigo Brugulat, 12, Lérida, y en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, podrán formularse, por triplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Expediente: D-4.878 R. L.

Objeto de la instalación: Modificación de la línea aérea de 25 KV, circunvalación Lérida tramo Sur, desmontando apoyos de madera y transformando parte de la línea en subterránea en el término municipal de Lérida.

Línea eléctrica con origen en apoyo T. 151 línea LL-8 y final en apoyo P.157.

Lérida, 3 de octubre de 1983.—El Ingeniero-Jefe, Alfredo Noman Serrano.—5.975-7.

TARRAGONA

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y en los Decretos del Ministerio de Industria y Energía números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: LAT 5145 a 25 KV unión entre E. T. 92, camino de Las Arenas, a E. T. 399, Beltrán (Planer 83/7). T-19.020.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.» Plaza de Cataluña, 2. Barcelona-2.

Instalación: Línea aérea para el transporte de energía eléctrica a 25 KV, con conductor de aluminio-aceró de 54,6 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 1,396 Km desde la E. T. 92, camino de Las Arenas, con la E. T. Beltrán.

Presupuesto: 3.100.000 pesetas.

Procedencia de materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Montroig.

Finalidad: Ampliar y mejorar el suministro de energía eléctrica.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en estos Servicios Territoriales, calle Castellarnáu, número 14, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 14 de septiembre de 1983.—El Ingeniero-Jefe de los Servicios Territoriales, J. R. Dueso Parache.—14.496-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y en los Decretos del Ministerio de Industria y Energía números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: LAT 5.183, a 220 KV, C. N. «Vandellós 2» a E. E. «Vandellós».

Peticionario: «Asociación Nuclear Vandellós», travesera de las Cortes, 39-43, Barcelona-28.

Instalación: Línea aérea para el transporte de energía eléctrica a 220 KV, con conductor de aluminio de 570,22 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 3,019 kilómetros desde la C. N. «Vandellós 2» a la estación exterior «Vandellós».

Presupuesto: 27.833.880 pesetas.

Procedencia de materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Vandellós.

Finalidad: Alimentación de los servicios auxiliares de la central nuclear.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en estos Servicios Territoriales, calle Castellarnau, número 14, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 5 de octubre de 1983.—El Ingeniero Jefe, J. R. Dueso Parache.—14.632-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y en los Decretos del Ministerio de Industria y Energía números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: LAT 5.131, a 400 KV, C. N. «Vandellós 2» a E. E. «Vandellós».

Peticionario: «Asociación Nuclear Vandellós», travesera de las Cortes, 39-43, Barcelona-28.

Instalación: Línea aérea para el transporte de energía eléctrica a 400 KV, con conductor de aluminio de 570,22 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 3,168 kilómetros desde la C. N. «Vandellós 2» a la estación exterior «Vandellós».

Presupuesto: 69.148.190 pesetas.

Procedencia de materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Vandellós.

Finalidad: Evacuación de la energía producida por la C. N. «Vandellós II».

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en estos Servicios Territoriales, calle Castellarnau, número 14, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 6 de octubre de 1983.—El Ingeniero Jefe, J. R. Dueso Parache.—14.631-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y en los Decretos del Ministerio de Industria y Energía números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: LAT 4.921, a 25 KV, a la estación transformadora 3.817, «Mas den Toni».

Peticionario: «Enher», paseo de Gracia, 132, Barcelona-8.

Instalación: Línea aérea para el transporte de energía eléctrica a 25 KV, con conductor de aluminio acero de 43,1 milímetros de sección, con una longitud de

827 metros, desde el apoyo 11 de la línea a 25 KV a E. T. 3.881, a la E. T. 3.817, «Mas den Toni», con una potencia de 100 KVA.

Presupuesto: 318.885 pesetas.

Procedencia de materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Catllar.

Finalidad: Ampliar y mejorar el suministro de energía eléctrica a Urban.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en estos Servicios Territoriales, calle Castellarnau, número 14, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 11 de octubre de 1983.—El Ingeniero Jefe, J. R. Dueso Parache.—6.033-7.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y en los Decretos del Ministerio de Industria y Energía números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 4.916 a 25 KV a la estación transformadora 4.147, «Alborna, Sociedad Anónima».

Peticionario: ENHER, paseo de Gracia, número 132, Barcelona-8.

Instalación: Línea aérea y subterránea para el transporte de energía eléctrica a 25 KV con conductor de aluminio-acero de 43,1 milímetros cuadrados de sección y una longitud de 499 metros en línea aérea, y con conductor de aluminio de 150 milímetros cuadrados de sección y una longitud de 12 metros en línea subterránea, desde el apoyo sin número de la 1/25 KV Bañeras a la E. T. 4.147, «Alborna, S. A.», con una potencia de 1.000 KVA.

Presupuesto: 345.985 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Arbós del Penedés.

Finalidad: Suministro de energía eléctrica a industria.

Se solicita: Autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en estos Servicios Territoriales, calle Castellarnau, número 14, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 14 de octubre de 1983.—El Ingeniero Jefe, J. R. Dueso Parache.—6.035-7.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y en los Decretos del Ministerio de Industria y Energía números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: LAT.—4.945, E. T. 4.154 «Ramón Martí Domingo».

Peticionario: (ENHER), paseo de Gracia, 132, Barcelona-8.

Instalación: Un centro de transformación instalado en el apoyo número 7 de la línea a 25 KV derivación a la estación transformadora 3.736, con una potencia de 250 KVA.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 108.000 pesetas.

Situación: Término municipal la Nou de Gaya.

Finalidad: Suministro de energía eléctrica al pueblo.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en estos Servicios Territoriales, calle Castellarnau, número 14, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 18 de octubre de 1983.—El Ingeniero Jefe de los Servicios Territoriales de Industria, J. R. Dueso Parache. 6.155-7.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y en los Decretos del Ministerio de Industria y Energía números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: LAT.—4.946 a 25 KV a la estación transformadora «Laforest, S. A.».

Peticionario: (ENHER), paseo de Gracia, 132, Barcelona-8.

Instalación: Línea aérea para el transporte de energía eléctrica a 25 KV, con conductor de aluminio-acero de 43,1 milímetros de sección, con una longitud de 13 metros desde el apoyo 10 de la línea a 25 KV derivación a la E. T. 3.038, a la E. T. 4.157.

Presupuesto: 15.200 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Tarragona.

Finalidad: Ampliar el suministro de energía eléctrica de industria.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en estos Servicios Territoriales, calle Castellarnau, número 14, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 18 de octubre de 1983.—El Ingeniero Jefe de los Servicios Territoriales de Industria, J. R. Dueso Parache. 6.156-7.

GALICIA

Servicios Territoriales de Industria

LUGO

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública, de una instalación eléctrica de media tensión cuyas características principales se señalan a continuación:

Expediente: 1.515 AT.

a) Peticionario: «Electra del Esva, Sociedad Anónima», Luarca (Asturias).

b) Emplazamiento: Electrificación rural de San Tirso de Abres, Narairo.

c) Finalidad: Mejorar el suministro en la zona.

d) Características principales: Línea de media tensión a 20 KV, conductor de aluminio-acero LA-110 y LA-30, sobre apoyos y crucetas metálicas galvanizadas, con origen en el poste número 37 de la línea de alta tensión «Vegadeo (Asturias) Villarbotote (Trabada-Lugo)». Centro de

transformación de 25 KVA, 10-20 ± 5 por 100/0,380-0,220 KV. Red de baja tensión sobre apoyos de hormigón armado y vibrado.

e) Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 15.548.105 (quince millones quinientas cuarenta y ocho mil ciento cinco) pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en este Servicio Territorial (Gil Yuste, 12-14) y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de dicho anuncio.

Lugo, 20 de septiembre de 1983.—El Jefe del Servicio Territorial.—4.115-D.

PONTEVEDRA

Información previa a la autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2817/1966, y artículo 10 del Decreto 2819/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública, de unas redes de distribución en baja tensión, cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Unión Eléctrica-Fenosa, Sociedad Anónima».

Expediente: AT 110/83. CAE-52/83 (segunda fase).

Lugar donde se va a establecer la instalación: Lugares de Piñeiro, Os Paces, Valeije, Outeiro, O Pazo y Las Padreiras, del Ayuntamiento de La Cañiza.

Finalidad de la instalación: Mejorar la distribución de energía eléctrica en la zona.

Características principales: Las redes de baja tensión serán aéreas, de 8.455 metros de longitud, con conductores tipos LC-28, RZ-2 por 25, RZ-3 por 25, aluminio, RZ-3 por 25/54,8, aluminio, 3 por 50/54,8 milímetros cuadrados de aluminio y 3 por 85/54,8 milímetros cuadrados, aluminio, sobre postes de hormigón tipos 160/9, 250/9, 400/9, 630/9, 1000/9, 250/11 y 400/11.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 6.720.000 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en estas Oficinas, sitas en Rúa Nueva de Abajo, número 2, y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Pontevedra, 14 de octubre de 1983.—El Delegado Territorial, Jesús Gayoso Alvarez.—5.880-2.

A los efectos prevenidos en el artículo noveno del Decreto 2817/1966 y artículo 10 del Decreto 2819/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública, de una línea eléctrica de media tensión, un centro de transformación y red de baja tensión, cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Unión Eléctrica-Fenosa, Sociedad Anónima».

Expediente: AT. 112/83; CAE-66/83.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Desde el apoyo número 1 de la L. M. T. existente que va al C. T. de Leirado hasta el C. T. que se proyecta, en Sotolobre, Ayuntamiento de Salvatierra de Miño.

Finalidad de la instalación: Mejorar la distribución de energía eléctrica en los lugares de Sotolobre, O Castro y Figueiral.

Características principales: L. M. T. aérea, a 15/20 KV de 1.677 metros de longitud, con conductor de aluminio-acero, tipo LA-30, de 31,1 milímetros cuadrados de sección total y una capacidad de transporte de 4.880 KVA a 20 KV, y 3.680 KVA a 15 KV.

Un transformador de 25 KVA, relación de transformación 20.000/15.000/398-230 voltios.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 10.290.781 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en estas Oficinas, sita en Rúa Nueva de Abajo, número 2, y formularse al mismo tiempo, las reclamaciones por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Pontevedra, 18 de octubre de 1983.—El Delegado Territorial, Jesús Gayoso Alvarez.—5.888-2.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2817/1966 y artículo 10 del Decreto 2819/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública, de una red de distribución en baja tensión, cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Unión Eléctrica-Fenosa, Sociedad Anónima».

Expediente: AT. 111/83; DI-320/83.

Lugar donde se va a establecer la instalación: En la villa de La Cañiza.

Finalidad de la instalación: Mejorar la distribución de energía eléctrica de la zona.

Características principales: Desde el centro de transformación Cañiza I partirán tres redes de baja tensión, una subterránea con conductor 4 por (1 por 240) milímetros cuadrados, y dos aéreas con conductores tipos RZ 3 por 95/54,8 milímetros cuadrados, y LC-28. Del CT de Raposeiras partirá hacia Briabín una red de baja tensión con conductores tipos LZ-28 y RZ-3 por 95/54,8 milímetros cuadrados, y del CT de Bueixos partirá una red de baja tensión con conductores tipo LC-28, RZ 3 por 25/54,8 milímetros cuadrados y 3 por 95/54,8 milímetros cuadrados, y RZ 3 por 25. La longitud total de las redes de baja tensión aéreas será de 3.960 metros, y la subterránea, de 130 metros.

Presupuesto: 4.803.432 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en estas oficinas, sitas en Rúa Nueva de Abajo, número 2, y formularse al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Pontevedra, 18 de octubre de 1983.—El Delegado territorial, Jesús Gayoso Alvarez.—5.910-2.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2817/1966, y artículo 10 del Decreto 2819/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea eléctrica de M. T., un centro de transformación y red de B. T., cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Unión Eléctrica-Fenosa, Sociedad Anónima». Expediente AT. 115/83; DI-157/83.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Desde el apoyo número 26 de la L. M. T. El Troncal-Redondela (expediente A. T. 39/74) hasta el C. T. que se proyecta en el lugar de Lamosa, del Ayuntamiento de Redondela.

Finalidad de la instalación: Mejorar la distribución de energía eléctrica en los lugares de Lamosa y Pazo de Ciudadelle.

Características principales: Línea media tensión, aérea, a 15/20 KV, de 378 metros de longitud, con conductores de aluminio-acero, tipo LA-30 de 31,1 milímetros cuadrados de sección total y una capacidad de transporte de 4.800 KVA, a 20 KV y 3.600 KVA a 15 KV.

Un transformador de 100 KVA, 20/15 KV, 398/230 V. Red de B. T. de 2.105 metros en Lamosa y Pazo.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 2.870.000 pesetas.

Presupuesto a efectos de subvención oficial: 2.500.000 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en estas oficinas, sitas en Rúa Nueva de Abajo, número 2, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones por duplicado que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Pontevedra, 20 de octubre de 1983.—El Delegado territorial, Jesús Gayoso Alvarez.—6.002-2.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2817/1966, y artículo 10 del Decreto 2819/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública, de una línea eléctrica de M. T. y un centro de transformación, cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Unión Eléctrica-Fenosa, Sociedad Anónima». Expediente: A. T. 113/83.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Desde un apoyo proyectado en la L. M. T. existente Camos-Chandebrito hasta el C. T. que se proyecta en el Grupo Escolar de Baleazas, del Ayuntamiento de Nigrán.

Finalidad de la instalación: Suministrar energía eléctrica al Grupo Escolar de Baleazas.

Características principales: La L. M. T. será aérea, a 15/20 KV, de 703 metros de longitud, con conductor de aluminio-acero, tipo LA-30, de 31,1 milímetros cuadrados de sección total y una capacidad de transporte de 4.800 KVA, a 20 KV y 3.600 KVA, a 15 KV.

Un transformador de 50 KVA, relación de transformación 20.000/15.000/398-230 V.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 2.630.648 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en estas oficinas, sitas en Rúa Nueva de Abajo, número 2, y formularse, al mismo tiempo las reclamaciones por duplicado que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Pontevedra, 20 de octubre de 1983.—El Delegado territorial, Jesús Gayoso Alvarez.—6.003-2.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2817/1966, y artículo 10 del Decreto 2819/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración

en concreto de su utilidad pública de una línea eléctrica de M. T., cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Unión Eléctrica-Fenosa, Sociedad Anónima».

Expediente A. T. 116/83: DI-328/83.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Desde el apoyo número 69 de la L. M. T. «Arbo Las Nieves» hasta el apoyo número 8, situado en el lugar de Chouzras (Las Nieves). Desde el apoyo número 3 de la línea proyectada (Las Nieves Ramal), partirá una derivación que finalizará en el C. T. existente en el Hotel Montesol-Las Nieves.

Finalidad de la instalación: Enlazar la L. M. T. que procedente de Arbo llega a Las Nieves, con las líneas de M. T. que van a Liñares y a Serradela-Carrasqueira-Puenteareas a la altura del lugar de Chouzras.

Características principales: La L. M. T. será aérea a 20/15 KV, de 1.060 metros de longitud, con conductor tipo LA-110 y una capacidad de transporte de 8.876 KW, a 20 KV, y 6.507 KW, a 15 KV.

La L. M. T. de derivación será aérea, de 198 metros de longitud, con conductor LA-30 y una capacidad de transporte de 4.265 KVA, a 20 KV, y 3.200 KVA, a 15 KV. Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 2.120.000 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en estas oficinas, sitas en Rúa Nueva de Abajo, número 2, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Pontevedra, 21 de octubre de 1983.—El Delegado territorial, Jesús Gayoso Alvarez.—6.046-2.

ANDALUCIA

Servicios Territoriales de Industria y Energía

CADIZ

Información pública sobre instalación eléctrica

De acuerdo con lo establecido en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el expediente A. T. número 26.804, incoado en este Servicio Territorial con objeto de autorizar a la «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.», y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

Domicilio: Calle Caracola, sin número, Cádiz.

Finalidad de la instalación: Instalación de suministro de energía a doble circuito a las localidades de Barbate y Zahara de los Atunes.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Vejer y Barbate.

Línea eléctrica:

Origen: Subestación «Santa Lucía», en Vejer.

Final: Caseta entronque de Barbate. Terminos municipales afectados: Vejer y Barbate.

Tipo: Aérea.

Longitud en kilómetros: 9,870.

Tensión de servicio: 20 KV.

Conductores: Aluminio-acero de 118,2 milímetros cuadrados.

Ayos: Metálicos y galvanizados.

Aisladores: Cadenas de tres elementos ESA-1503.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 22.000.000 de pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de Industria y Energía, sita en plaza de la Constitución, sin número, y formularse al mismo tiempo, en pliego por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Cádiz, 14 de octubre de 1983.—El Jefe del Servicio Territorial.—6.131-14.

GRANADA

Solicitudes de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de las instalaciones eléctricas que se citan

A los efectos prevenidos en los artículos 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

b) Domicilio: Granada, Escudo del Carmen, número 31.

c) Línea eléctrica:

Origen: Cable subterráneo entre centro de transformación subterráneo «Bomba», plaza Carretas.

Final: Centro de transformación.

Término municipal afectado: Granada.

Tipo: Subterránea.

Longitud en kilómetros: 2 por 0,053.

Tensión de servicio: 20 KV.

Conductores: Aluminio de 150 milímetros cuadrados, aislamiento seco, 12/20 KV.

Potencia a transportar: 250 KVA.

d) Estación transformadora:

Emplazamiento: Comarex.

Tipo: Interior.

Potencia: 250 KVA.

Relación de transformación: 20 KV \pm 5 por 100/3 por 380-230 voltios.

e) Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 1.955.195 pesetas.

g) Finalidad: Atender nuevas peticiones de suministro.

h) Referencia: 3387/A. T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de la Consejería de Economía, Industria y Energía, Junta de Andalucía, sito en Granada, Doctor Guirao Gea, sin número, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 27 de septiembre de 1983.—El Jefe del Servicio Territorial, Rufino de la Rosa Rojas.—6.124-14.

A los efectos prevenidos en los artículos 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

b) Domicilio: Granada, Escudo del Carmen, número 31.

c) Línea eléctrica:

Origen: Apoyo en línea junto a antigua carretera Motril-Bailón.

Final: C. T. «Pontevedra» y «Cine».

Término municipal afectado: Padul.

Tipo: Subterránea.

Longitud en kilómetros: 0,250 y 0,340.

Tensión de servicio: 20 KV.

Conductores: Aluminio de 150 milímetros cuadrados, aislamiento seco, 12/20 kilovoltios.

Potencia a transportar: 650 KVA.

d) Procedencia de los materiales: Nacional.

e) Presupuesto: 2.157.531 pesetas.

f) Finalidad: Sustituir línea aérea a 20 KV que alimenta a C. T. «Pontevedra» y «Cine».

g) Referencia: 3379/A. T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de la Consejería de Economía, Industria y Energía, Junta de Andalucía, sito en Granada, Doctor Guirao Gea, sin número, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, por el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 13 de octubre de 1983.—El Jefe del Servicio Territorial, Rufino de la Rosa Rojas.—6.125-14.

A los efectos prevenidos en los artículos 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

b) Domicilio: Granada, Escudo del Carmen, número 31.

c) Línea eléctrica:

Origen: Apoyo sin número, línea circunvalación Motril.

Final: Apoyo sin número de la misma línea.

Término municipal afectado: Motril.

Tipo: Aérea.

Longitud en kilómetros: 1,644.

Tensión de servicio: 20/5 KV.

Conductores: Aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados.

Ayos: Metálicos.

Aisladores: Cadena 3-ESA-1503.

Potencia a transportar: 1.000 KVA.

d) Procedencia de los materiales: Nacional.

e) Presupuesto: 1.400.133 pesetas.

f) Finalidad: Variación parcial línea circunvalación Motril a su paso por el Colegio de los Alamos.

g) Referencia: 3380/A. T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de la Consejería de Economía, Industria y Energía, Junta de Andalucía, sito en Granada, Doctor Guirao Gea, sin número, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 13 de octubre de 1983.—El Jefe del Servicio Territorial, Rufino de la Rosa Rojas.—6.126-14.

JAEN

Anuncio de información pública sobre instalación eléctrica

De acuerdo con lo establecido en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el expediente incoado en este Servicio Territorial con objeto de autorizar y declara-

de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.»

Domicilio: Paseo de la Estación, número 27, Jaén.

Finalidad de la instalación: Mejorar la calidad del servicio conforme a las previsiones del PLANER.

Características: Nueva red de distribución en baja tensión en sustitución de la primitiva existente en Villargordo, a 220/127 voltios, en conductores de tipo trenzado de aluminio, con secciones variables entre 150 y 50 milímetros cuadrados, soportados mediante abrazaderas a un cable de acero galvanizado y suspendidos por apoyos de hormigón, palomillas o garras.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 23.038.398 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de Industria y Energía, sito en paseo de la Estación, número 42, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Jaén, 29 de septiembre de 1983.—El Jefe del Servicio Territorial, Antonio Molina Rivas.—6.128.14.

De acuerdo con lo establecido en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el expediente incoado en este Servicio Territorial con objeto de autorizar y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.»

Domicilio: Paseo de la Estación, número 27, Jaén.

Finalidad de la instalación: Mejorar la calidad del servicio conforme a las previsiones del PLANER.

Características: Nueva red de distribución en baja tensión en sustitución de la primitiva existente en Los Villares de Andújar, a 220/127 voltios, en conductores de tipo trenzado de aluminio, con secciones variables entre 150 y 25 milímetros cuadrados, soportados mediante abrazaderas a un cable de acero galvanizado y suspendidos por apoyos de hormigón, palomillas o garras.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 2.691.448 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de Industria y Energía, sito en paseo de la Estación, número 42, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Jaén, 1 de octubre de 1983.—El Jefe del Servicio Territorial, Antonio Molina Rivas.—6.127.14.

MÁLAGA

Anuncios de información pública sobre instalaciones eléctricas

De acuerdo con lo establecido en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el expediente A. T. número 678/1989, incoado en este Servicio Territorial con objeto de autorizar y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.»

Domicilio: Maestranza, 4, Málaga.

Finalidad de la instalación: Suministro de energía a urbanización «Mar y Sierra», Estepona.

Línea eléctrica:

Origen: CC. TT. «Calancha Perea» y «Los Angeles».

Final: C. T. proyectado.

Término municipal afectado: Estepona.

Tipo: Subterránea.

Longitud en kilómetros: 0,780.

Tensión de servicio: 20 KV.

Conductores: Aluminio de 150 milímetros cuadrados.

Estación transformadora:

Emplazamiento: Urbanización «Mar y Sierra».

Características principales:

Tipo: Interior.

Potencia: 250 KVA.

Relación de transformación: 20 000/10.000 ± 5 por 100/380-220 V.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 1.603.600 pesetas

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de Industria y Energía, sito en avenida de la Aurora, sin número, edificio Administrativo de Servicios Múltiples, primera planta, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Málaga, 6 de octubre de 1983.—El Jefe del Servicio Territorial, Julián Moreno Clemente.—6.129-14.

De acuerdo con lo establecido en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el expediente A. T. número 678/1921, incoado en este Servicio Territorial con objeto de autorizar y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.»

Domicilio: Maestranza, número 4, Málaga.

Finalidad de la instalación: Paso a 20 KV de instalación actualmente a 5 KV en Villanueva del Rosario y Villanueva del Trabuco.

Línea eléctrica:

Origen: Línea aérea existente de Villanueva de Cauche.

Final: Centro de transformación que se reforma.

Términos municipales afectados: Villanueva del Rosario y Villanueva del Trabuco.

Tipo: Aéreo-subterráneos.

Longitud: 1.847 metros en aéreo y 195 metros en subterráneo.

Tensión de servicio: 20 KV.

Conductores: Aluminio-acero de 54,6 y aluminio de 95 milímetros cuadrados.

Apoyos: Metálicos.

Aisladores: Cadena de tres elementos.

Estación transformadora:

Emplazamiento: Villanueva del Rosario y Villanueva del Trabuco.

Características principales: Cambio de tensión en ocho centros de transformación.

Tipo: Interior e Intemperie.

Potencia: 2.500 más 180 más 250 más 50 más 25 más 25 más 15 más 75 más 50 KVA.

Relación de transformación: 25/20 kilovoltios y 20.000 ± 5 por 100/380-220 V.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 10.000.000 de pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de Industria y Energía, sito en avenida de la Aurora, sin número, edificio Administrativo de Servicios Múltiples, primera planta, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se esti-

men oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Málaga, 6 de octubre de 1983.—El Jefe del Servicio Territorial, Julián Moreno Clemente.—6.130-14.

ARAGON

Servicios Provinciales de Industria y Energía

HUESCA

A los efectos previstos en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica.

Peticionario: «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A.», calle San Miguel, número 10, Zaragoza.

Finalidad: Mejorar las condiciones de suministro eléctrico en zona de distribución del término municipal de Almudevar y dar servicio a «Industrias Rubber».

Características: Expediente A. T. 81/1983. Línea aérea a 10 KV, preparada para 25 KV de 244 metros de longitud con origen en SET Almudevar y final en apoyo línea; conductores de aluminio-acero, LA-56 de 54,59 milímetros cuadrados; aisladores de vidrio en cadenas de 2 y 3 elementos, tipo ESA 1.507; apoyos metálicos.

Presupuesto: 1.387.116 pesetas.

Se solicita la autorización correspondiente con declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, en este Servicio Provincial, sito en plaza Cervantes, número 1, durante el plazo de treinta días.

Huesca, 13 de octubre de 1983.—El Jefe del Servicio Provincial, Salvador Domingo Comeche.—4.456-D.

A los efectos previstos en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica.

Peticionario: «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A.», calle San Miguel, número 10, Zaragoza.

Finalidad: Mejorar las condiciones de suministro eléctrico en la ciudad de Huesca.

Características: Expediente AT-80/1983. Línea subterránea a 10 KV de 285 metros de longitud; con origen en C. T. 1.705 «Montorio», y final en C. T. 0414 «Ramón», conductores de aluminio de 3 por 150 milímetros cuadrados; 12/15 KV.

Presupuesto: 4.347.028 pesetas.

Se solicita la autorización correspondiente con declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, en este Servicio Provincial, sito en plaza Cervantes, número 1, durante el plazo de treinta días.

Huesca, 13 de octubre de 1983.—El Jefe del Servicio Provincial, Salvador Domingo Comeche.—4.457-D.

ZARAGOZA

De acuerdo con el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas y con el artículo 9.º-2, de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre Expropiación Forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y con el artículo 10 de

su Reglamento de Aplicación, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública el proyecto de la siguiente línea eléctrica para la que se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública:

Peticionario: «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A.», con domicilio en Zaragoza, San Miguel, 10.

Referencia: A. T. 144/1983.

Tensión: 15 KV.

Origen: Apoyo 66, último apoyo de la línea Villamayor-Pañafior, 1.ª fase.

Término: Derivación a la E. T. número 2 de Pañafior, con una derivación subterránea del apoyo 89 a la E. T. número 1 de Pañafior.

Longitud: 3.956 metros de la línea aérea principal y 120 metros la derivación subterránea.

Recorrido: Término municipal Zaragoza.

Finalidad de la instalación: Mejorar la distribución eléctrica en la zona.

Presupuesto: 6.355.632 + 1.693.944 = pesetas 8.049.576.

Todos aquellos que se consideren afectados podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones por escrito y triplicado en la Jefatura de los Servicios Provinciales de Industria y Energía en Zaragoza, Conde de Aranda, 126, en el plazo de treinta días a partir de la última fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Heraldo de Aragón».

Zaragoza, 4 de octubre de 1983.—El Jefe de los Servicios Provinciales de Industria y Energía, Mario García-Rosales González.—4.356-D.

De acuerdo con el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, sobre autorización instalaciones eléctricas y con el artículo 9.º, 2, de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre Expropiación Forzosa y sanciones en materia instalaciones eléctricas, y con el artículo 10 de su Reglamento de Aplicación aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública el proyecto de la siguiente estación transformadora de intemperie y su acometida aérea para la que se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Peticionario: «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A.».

Domicilio: San Miguel, 10, Zaragoza.

Referencia: A. T. 150/83.

Emplazamiento: Fuendejalón.

Potencia y tensiones: 160 KVA, de 15/0,380/0,220 KV.

Acometida: Línea eléctrica aérea trifásica simple circuito a 15 KV y 599 metros de longitud, que derivará de la línea Fuendejalón-Pozuelo.

Finalidad de la instalación: Atender la distribución eléctrica de la zona.

Presupuesto: 2.472.912 pesetas.

Todos aquellos que se consideren afectados podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones por escrito y triplicado en la Jefatura de los Servicios Provinciales de Industria y Energía en Zaragoza, Conde de Aranda, 126, en el plazo de treinta días a partir de la última fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial» de la provincia y en «Heraldo de Aragón».

Zaragoza, 5 de octubre de 1983.—El Jefe de los Servicios Provinciales de Industria y Energía, Mario García-Rosales González.—4.355-D.

EXTREMADURA

Servicios Territoriales de Industria y Energía

BADAJOS

Autorizaciones administrativas y declaración en concreto de utilidad pública de instalaciones eléctricas

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública para la instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

Domicilio: Parque de Castelar, 2, Badajoz.

Línea eléctrica:

Origen: Apoyo de ángulo línea de aguas de Puebla de la Reina.

Final: C. T. que se describe.

Tipo: Aérea.

Longitud: 0,366 kilómetros.

Tensión de servicio: Aluminio-acero de 3 por 54,6 milímetros cuadrados.

Conductores: 15-20 KV.

Apoyos: Metálicos.

Aisladores: Cristal cadena.

Estación transformadora:

Emplazamiento: Próximo a carretera Retamal-Alage, junto central telefónica.

Tipo: Intemperie.

Potencia: 100 KVA.

Relación de transformación: 15-20/0,22-0,127 KV.

Baja tensión: Comprende la red de BT descrita en proyecto.

Finalidad de la instalación: Mejorar suministro.

Presupuesto: 6.945.920 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Referencia: 1788/11.412.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de Industria y Energía de la Junta Regional de Extremadura, sito en calle Fernández de la Puente, 11, 1.ª planta, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones por duplicado que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, 8 de septiembre de 1983.—El Jefe del Servicio Territorial, P. A., el Jefe de la Sección de Industria, Manuel Pineda López.—8.112-14.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública para la instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

Domicilio: Parque de Castelar, 2, Badajoz.

Línea eléctrica:

Origen: C. T. Pinilla.

Final: C. T. que se describe.

Tipo: Aérea.

Longitud: 0,766 kilómetros.

Tensión de servicio: 5-20 KV.

Conductores: Aluminio-acero de 3 por 54,6 milímetros cuadrados de sección.

Apoyos: Metálicos.

Aisladores: Cristal cadena.

Estación transformadora:

Emplazamiento: Zona Puente de los Suspiros, en Montijo.

Tipo: Intemperie.

Potencia: 75 KVA.

Relación de transformación: 5-20/0,38-0,22 KV.

Finalidad de la instalación: Electrificar zona rural.

Presupuesto: 1.973.996 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Referencia: 01.788/11.414.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de Industria y Energía de la Junta de Extremadura, sito en calle Fernández de la Puente, 11, 1.ª planta, y formularse, al mismo tiempo las reclamaciones por duplicado que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, 9 de septiembre de 1983.—El Jefe del Servicio Territorial, P. A., el Jefe de la Sección, Manuel Pineda López.—8.113-14.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública para la instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

Domicilio: Parque de Castelar, 2, Badajoz.

Línea eléctrica:

Origen: C. T. Hornachos número 1, en Hornachos.

Final: C. T. Hornachos, número 2.

Tipo: Aérea

Longitud: 1,025 kilómetros.

Tensión de servicio: 15-20 KV.

Conductores: Aluminio-acero de 3 por 54,6 milímetros cuadrados de sección.

Apoyos: Metálicos.

Aisladores: Cristal cadena.

Finalidad de la instalación: Mejorar el servicio, sustituyendo apoyos y conductor.

Presupuesto: 2.396.563 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Referencia: 01.788/11.418.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de Industria y Energía de la Junta de Extremadura, sito en calle Fernández de la Puente, 11, 1.ª planta, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones por duplicado que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, 9 de septiembre de 1983.—El Jefe del Servicio Territorial, P. A., el Jefe de la Sección, Manuel Pineda López.—8.114-14.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública, para la instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

Domicilio: Parque Castelar, 2, Badajoz

Línea eléctrica

Expediente: 1788/11.441.
 Origen: Apoyo D/C LAT a C. T. carretera de la Corte.
 Final: C. T. Suerte de Saavedra.
 Tipo: Subterránea.
 Longitud: 0,414 kilómetros.
 Tensión de servicio: 20 KV.
 Conductores: Aluminio 3(1 por 240) milímetros cuadrados.

Estación transformadora

Emplazamiento: Plan parcial suerte de Saavedra en Badajoz.
 Tipo: Subterránea.
 Potencia: 400 KVA.
 Relación de transformación: 20/0,38-0,22 KV.
 Baja tensión: Comprende la red de BT descrita en proyecto.

Línea eléctrica

Expediente: 1788/11.442.
 Origen: C. T. Suerte de Saavedra, en Badajoz.
 Final: C. T. carretera de Sevilla, número 2.
 Tipo: Subterránea.
 Longitud: 0,296 kilómetros.
 Tensión de servicio: 20 KV.
 Conductores: Aluminio 3(1 por 240) milímetros cuadrados.
 Finalidad de la instalación: Mejorar el servicio.
 Presupuesto: 9.379.877 pesetas.
 Procedencia de los materiales: Nacional.
 Referencia: 1788/11.441.11.442.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de Industria y Energía de la Junta Regional de Extremadura, sito en calle Fernández de la Puente, 11, 1.ª planta, y formularse, al mismo tiempo las reclamaciones por duplicado que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, 13 de septiembre de 1983.—El Jefe del Servicio Territorial, P. A., el Jefe de la Sección de Industria, Manuel Pineda López.—6.115-14.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública para la instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».
 Domicilio: Parque Castelar, 2, Badajoz.

Línea eléctrica

Expediente: 1788/11.443.
 Origen: Subestación Santa Marina, en Badajoz.
 Final: Apoyo número 1, línea cemento.
 Tipo: Subterránea D/C.
 Longitud: 0,115 kilómetros.
 Tensión de servicio: 20 KV.
 Conductores: Aluminio de 2 por 3(1 por 240) milímetros cuadrados.

Línea eléctrica

Expediente: 1788/11.444.
 Origen: Subestación Santa Marina, en Badajoz.
 Final: Apoyo número 1, salida a subestación carretera a Portugal.
 Tipo: Subterránea.
 Longitud: 0,18 kilómetros.
 Tensión de servicio: 20 KV.
 Conductores: Aluminio 3(1 por 240) milímetros cuadrados.

Línea eléctrica

Expediente: 1788/11.445.
 Origen: Subestación Santa Marina.
 Final: C. T. Anexo.
 Tipo: Subterránea.
 Longitud: 0,105 kilómetros.
 Tensión de servicio: 20 KV.
 Conductores: Aluminio 2 por 3(1 por 240) milímetros cuadrados.

Estación transformadora

Emplazamiento: Subestación Santa Marina, en Badajoz.
 Tipo: Cubierta.
 Potencia: 630 KVA.
 Relación de transformación: 20/0,38-0,22 kilovoltios.
 Finalidad de la instalación: Mejorar el servicio.
 Presupuesto total: 3.250.197 pesetas.
 Procedencia de los materiales: Nacional.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de Industria y Energía de la Junta de Extremadura, sito en calle Fernández de la Puente, 11, 1.ª planta, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones por duplicado que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.
 Badajoz, 13 de septiembre de 1983.—El Jefe del Servicio Territorial, P. A., el Jefe de la Sección de Industria, Manuel Pineda López.—6.116-14.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública, para la instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».
 Domicilio: Parque Castelar, 2, Badajoz.

Líneas eléctricas:

Expediente: 1788/11.376.
 Origen: C. T. El Codosal, en término municipal de Badajoz.
 Final: Apoyo número 65, LAT Riosa.
 Tipo: Aérea.
 Longitud: 0,342 kilómetros.
 Tensión de servicio: 20 KV.
 Conductores: Aluminio-acero 3 por 54,6 milímetros cuadrados de sección.
 Apoyos: Metálicos.
 Aisladores: Cristal-cadena.

Expediente: 1788/11.377.
 Origen: Subestación adelantada en Badajoz.
 Final: Centro de seccionamiento junto nueva cárcel.
 Tipo: Aérea.
 Longitud: 1,48 kilómetros.
 Tensión de servicio: 20 KV.
 Conductores: Aluminio-acero de 3 por 54,6 milímetros cuadrados de sección.
 Apoyos: Metálicos.
 Aisladores: Cristal-cadena.

Expediente: 1788/11.378.
 Origen: Centro de seccionamiento nueva cárcel.
 Final: C. T. Codosal.
 Tipo: Aérea.
 Longitud: 0,912 kilómetros.
 Tensión de servicio: 20 KV.
 Conductores: Aluminio-acero de 3 por 54,6 milímetros cuadrados de sección.

• Apoyos: Metálicos.
 Aisladores: Cristal-cadena.

Estación transformadora:

Emplazamiento: Finca «El Codosal», en Badajoz.
 Tipo: Cubierta.
 Potencia: La actual de 50 KVA.
 Relación de transformación: 20/0,38-0,22 kilovoltios.
 Finalidad de la instalación: Doble alimentación nueva cárcel.
 Presupuesto total: 4.980.209 pesetas.
 Procedencia de los materiales: Nacional.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de Industria y Energía de la Junta de Extremadura, sito en calle Fernández de la Puente, 11, 1.ª planta, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones por duplicado que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, 28 de septiembre de 1983.—El Jefe del Servicio Territorial, P. A., el Jefe de la Sección de Industria, Manuel Pineda López.—6.111-14.

COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEON**Jefaturas Provinciales de Industria y Energía****PALENCIA****Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública**

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública, de las instalaciones eléctricas cuyas características principales se señalan a continuación:

1. De «Iberduero, S. A.», distribución León, para red de baja tensión en Villales de Valdivia (NIE-1.700).
2. De «Distribuidora Palentina de Electricidad, S. A.», para línea a 12 KV, de 4 kilómetros de longitud: Barruelo-Vallejo-Orbó (NIE-1.704).
3. De «Iberduero, S. A.», distribución León para variantes de línea 13/20 KV, «Guardo-Santibáñez» y «Guardo-Velilla» (NIE-1.705).
4. De «Iberduero, S. A.», distribución León para centros de transformación en: Fontecha (50 KVA), Villanueva de Abajo (50 KVA), Barriosuso (50 KVA), Ayuela (50 KVA), Tabanera (50 KVA), Valderrábano (50 KVA), Puebla de Valdivia (50 KVA y 100 KVA), Buenavista (2 de 100 KVA), Polvorosa (50 KVA), Arémillas (50 KVA), Valles de Valdivia (50 KVA), Villabasta (50 KVA), Villales (500 KVA), y Renedo (50 KVA).

Lo que se hace público para que puedan ser examinados los proyectos de las instalaciones en esta Jefatura Provincial de Industria y Energía, sito en plaza de San Lázaro, número 5-1.º, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este

Palencia, 20 de octubre de 1983.—El Jefe provincial.—6.186-15.

BANCO DE ESPAÑA

10.º sorteo para la amortización de la Deuda al 3,50 por 100, emisión de 15 de julio de 1971/81, por la suma de pesetas noventa millones seiscientos treinta y dos mil.

Corresponde amortizar la referida suma en este trimestre, que vencerá el 15 de enero próximo, como se indica en el cuadro siguiente; acomodándose la amortización al sistema de lotes o grupos que se derivan de los correspondientes cuadros de amortización:

Emisión de 15 de julio de 1971/81, al 3,50 por 100

Serie	Bolas encantaradas	Títulos que representan	Capital — Pesetas nominales	Bolas que han de extraerse	Títulos que representan	Capital que se amortiza — Pesetas	A pagar por intereses — Pesetas	Total intereses y amortización — Pesetas
A	31	73.842	73.842.000	1	2.382	2.382.000	648.117,50	3.028.117,50
B	31	18.603	93.000.000	1	600	3.000.000	813.750,00	8.813.750,00
C	31	12.400	124.000.000	1	400	4.000.000	1.085.000,00	5.085.000,00
D	31	12.400	610.000.000	1	400	10.000.000	2.712.500,00	12.712.500,00
E	31	44.175	2.208.750.000	1	1.425	71.250.000	19.328.582,50	90.578.582,50
	155	161.417	2.809.592.000	5	5.207	90.632.000	24.583.930,00	115.215.930,00

Por cada serie se hará un sorteo independiente y se verificará conforme se establece en los respectivos cuadros de amortización.

El sorteo tendrá lugar públicamente, en este Banco, el día 15 de diciembre próximo, a las diez treinta en punto de la mañana, y lo presidirá el Director general o quien ostente su representación; asistiendo, además, una Comisión oficial, el Secretario y el interventor.

Se anunciarán en los periódicos oficiales los números de los títulos a que haya correspondido la amortización y quedarán expuestas al público en este Banco, para su comprobación por los interesados, las correspondientes listas, transcribiendo los títulos amortizados en el citado sorteo.

Madrid, 15 de noviembre de 1983.—El Secretario general.—15.170-E.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Relación de los saldos en metálico que, en virtud de lo dispuesto en el Decreto-ley de 24 de enero de 1928, se encuentran incursos en presunción de abandono y que, de no ser reclamados, pasarán a poder del Estado

José Alarcón de la Torre: 9.900,77 pesetas. Juan Casamitjana y Barrinat: 2.402,75 pesetas. Tomás Domínguez Romera: pesetas 1.928,80. Manuel Fernández Rocha y Carmen Casal Cabanas: 15.000 pesetas. Higinia Gallego Nicolás: 1.982,20 pesetas. María García García: 1.479,54 pesetas. Dolores García García: 61.000 pesetas. Dolores Giménez López: 144.867,01 pesetas. Juan Antonio Llada Nieto: 984,40 pesetas. Celestina Manjón Criado: 4.901,12 pesetas. Jesús Martínez Correcher: 3.420,80 pesetas. Luis de la Mata y Hervás: 15.500 pesetas. Gregoria Moñío Álvarez: 3.920,80 pesetas. Juan Malet Roig: 4.970,30 pesetas. Josefa Nieva Gallardo: 1.480,20 pesetas. Servanda Peñarrubia Alvarez y Manuel Martín Martín: 3.992,74 pesetas. Mercedes Pereantón Pascual: 92.410,59 pesetas. María Sanjuán, viuda de Calderón: 7.483,52 pesetas. Alberto Subiela Bonillo y Dolores Bonillo García: 5.792,30 pesetas. Testamentaria de Enrique Flores Vallés: 3.500 pesetas. Adela Tudanca Lambarri, viuda de Cestero: 500 pesetas.

Madrid, 10 de noviembre de 1983.—El Director general de Administración y Operaciones.—6.377-5.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Relación de los valores en depósito que, en virtud de lo dispuesto en el Decreto-ley de 24 de enero de 1928, se encuentran incursos en presunción de abandono y que, de no ser reclamados, pasarán a poder del Estado

Luis de la Mata y Hervás: 11 cédulas 4 por 100, libres, de 500 pesetas. Gregoria Moñío Álvarez: 43 cédulas 4 por 100, libres, de 500 pesetas. Adela Tudanca Lambarri, viuda de Cestero: Dos cédulas 4 por 100, libres, de 500 pesetas.

Madrid, 10 de noviembre de 1983.—El Director general de Administración y Operaciones.—6.378-5.

BANCO INTERCONTINENTAL ESPAÑOL BANKINTER

Bonos de Caja, emisión diciembre 1973

Se pone en conocimiento de los poseedores de bonos de Caja de este Banco, de la emisión diciembre de 1973, que a partir del día 19 de diciembre de 1983, se procederá al pago del cupón número 20, previa la retención que señalan las disposiciones vigentes.

El referido pago se efectuará en nuestras oficinas centrales de Madrid, paseo de la Castellana, número 29, y en todas las sucursales de nuestra Organización. Las presentaciones deberán efectuarse en cinta magnética de acuerdo con el diseño y normas del Consejo Superior Bancario y la clave de valor será el número 31367911.

Madrid, 16 de noviembre de 1983.—El Director general, Secretario del Consejo de Administración.—15.391-C.

BANCO INTERCONTINENTAL ESPAÑOL BANKINTER

Bonos de Caja, emisión diciembre de 1977

Se pone en conocimiento de los poseedores de bonos de Caja de este Banco, de la emisión diciembre de 1977, que a partir del día 15 de diciembre de 1983, se procederá al pago del cupón número 12, previa la retención que señalan las disposiciones vigentes.

El referido pago se efectuará en nuestras oficinas centrales de Madrid, paseo de la Castellana, número 29, y en todas las sucursales de nuestra Organización. Las presentaciones deberán efectuarse en cinta magnética, de acuerdo con el diseño y normas del Consejo Superior Bancario y la clave de valor será el número 31367917.

Madrid, 16 de noviembre de 1983.—El Director general, Secretario del Consejo de Administración.—15.392-C.

BANCO DEL NOROESTE, S. A.

Bonos de Caja, emisión 3 de diciembre de 1973, amortización total

A partir del 3 de diciembre de 1983 todos los bonos que no hayan optado por la conversión en acciones quedan amor-

tizados y podrán ser reembolsados por su nominal de 1.000 pesetas, en cualquier oficina del «Banco del Noroeste, Sociedad Anónima».

Madrid, 25 de noviembre de 1983.—Banco del Noroeste, S. A.—15.724-C.

BANCO DEL NOROESTE, S. A.

BONOS DE CAJA, EMISIÓN 3 DE DICIEMBRE DE 1973

Pago de cupón

A partir del 3 de diciembre de 1983 se procederá al pago del cupón número 20 de los bonos de Caja de la emisión de 1973, a razón de 29,40 pesetas líquidas por cupón, con arreglo al siguiente detalle:

	Pesetas
Importe bruto	35,00
Retención (16 por 100)	5,80
Importe líquido	29,40

Madrid, 25 de noviembre de 1983.—Banco del Noroeste, S. A.—15.725-C.

BANCA MAS SARDA

Fundada en 1844

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad y de conformidad con lo que determinan los Estatutos sociales y la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el salón de actos del Ilustre Colegio de Abogados de Barcelona, sito en la calle de Mallorca, número 283, de esta ciudad, a las trece horas del día 22 de diciembre del corriente año, en primera convocatoria; la cual, de no poder constituirse válidamente, se celebrará en segunda convocatoria, a la misma hora del siguiente día, 23 de diciembre, en el propio lugar indicado.

En dicha Junta se procederá con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Reducción del capital social.
- 2.º Ampliación del capital social y consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos.
- 3.º Modificación de los artículos 7.º, 12, 14, 15, 16, 17 y 18 y supresión del artículo 20 bis de los Estatutos sociales.
- 4.º Autorización al Consejo de Administración para formalizar los acuerdos que se adopten.
- 5.º Aprobación del acta.

Los señores accionistas que deseen concurrir a la Junta general, que mediante el presente anuncio se convoca, deberán obtener la tarjeta nominativa y personal de admisión a la misma, válida para la primera y segunda convocatorias, en las oficinas de la Sociedad (avenida Diagonal, número 453 bis, en Barcelona) con cinco días de antelación, como mínimo, a la fecha de celebración de la Junta y previo cumplimiento de los demás requisitos legales.

Barcelona, 21 de noviembre de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración. 6.494-8.

COMPANÍA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A. (CAMPESA)

Concurso-nombramiento Agente unidad de suministro en Linares (Jaén)

El pliego de condiciones de este concurso, cuyo cumplimiento será ineludiblemente exigido, y demás documentación sobre el mismo, podrán examinarse en esta Central (Servicio de Información al público), sita en la calle Capitán Haya, número 41, Madrid-20, y en la Agencia Comercial de Jaén, sita en paseo de la Estación, número 24.

Las proposiciones se presentarán en CAMPESA, en los domicilios indicados, dentro del plazo de admisión que expirará el día 11 de enero de 1984, a las diez horas.

La apertura de pliegos tendrá lugar el día 18 de enero de 1984, a las doce horas.

Fianza provisional: 5.000 pesetas. El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario del presente concurso.

Madrid, 18 de noviembre de 1983.—El Secretario general.—6.372-5.

COMPANÍA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A. (CAMPESA)

CONCURSO C A. 580

Adquisición de unidades repostadoras del Servicio de Aviación (JET A-1), serie 83

Los pliegos de condiciones administrativas y técnicas que regirán en este concurso y que comprenden la documentación para participar en él se encuentran a disposición de los interesados en las oficinas centrales CAMPESA, Capitán Haya, 41, 1.º —Información—, Madrid-20.

Admisión de ofertas hasta las diez horas del día 21 de diciembre de 1983.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del citado día 21 de diciembre de 1983.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 18 de noviembre de 1983.—El Secretario general.—6.376-5.

COMPANÍA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A. (CAMPESA)

Concurso-nombramiento Agente con aportación de terreno en Aceuchal (Badajoz), suelo urbano o proximidades. Gasolina 98 y gasóleo «B»

El pliego de condiciones de este concurso, cuyo cumplimiento será ineludiblemente exigido, y demás documentación

sobre el mismo, podrán examinarse en esta Central (Servicio de Información al público), sita en la calle Capitán Haya, número 41, Madrid-20, y en la Agencia Comercial de Badajoz, sita en calle Colón, número 1.

Las proposiciones se presentarán en CAMPESA, en los domicilios indicados, dentro del plazo de admisión que expirará el día 11 de enero de 1984, a las diez horas.

La apertura de pliegos tendrá lugar el día 18 de enero de 1984, a las doce horas.

Fianza provisional: 5.000 pesetas. El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario del presente concurso.

Madrid, 18 de noviembre de 1983.—El Secretario general.—6.371-5.

COMPANÍA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A. (CAMPESA)

Concurso-nombramiento Agente A. S. número 2.614 en Vidrieras (Gerona). Gasolina 98 I. O.

El pliego de condiciones de este concurso, cuyo cumplimiento será ineludiblemente exigido, y demás documentación sobre el mismo, podrán examinarse en esta Central (Servicio de Información al público), sita en la calle Capitán Haya, número 41, Madrid-20, y en la Agencia Comercial de Gerona, sita en avenida de Jaime I, número 42.

Las proposiciones se presentarán en CAMPESA, en los domicilios indicados, dentro del plazo de admisión que expirará el día 11 de enero de 1984, a las diez horas.

La apertura de pliegos tendrá lugar el día 18 de enero de 1984, a las doce horas.

Fianza provisional: 5.000 pesetas. El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario del presente concurso.

Madrid, 18 de noviembre de 1983.—El Secretario general.—6.373-5.

COMPANÍA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A. (CAMPESA)

Concurso-nombramiento Agente A. S. número 3.767 en Tona (Barcelona). Gasóleo «C»

El pliego de condiciones de este concurso, cuyo cumplimiento será ineludiblemente exigido, y demás documentación sobre el mismo, podrán examinarse en esta Central (Servicio de Información al público), sita en la calle Capitán Haya, número 41, Madrid-20, y en la Agencia Comercial de Barcelona, sita en calle Diputación, 238.

Las proposiciones se presentarán en CAMPESA, en los domicilios indicados, dentro del plazo de admisión que expirará el día 11 de enero de 1984, a las diez horas.

La apertura de pliegos tendrá lugar el día 18 de enero de 1984, a las doce horas.

Fianza provisional: 5.000 pesetas. El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario del presente concurso.

Madrid, 18 de noviembre de 1983.—El Secretario general.—6.374-5.

COMPANÍA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A. (CAMPESA)

Concurso-nombramiento Agente A. S. número 3.929 en la ronda D. Bosco (Madrid). Gasolina 98 I. O.

El pliego de condiciones de este concurso, cuyo cumplimiento será ineludiblemente exigido, y demás documentación sobre el mismo, podrán examinarse en

esta Central (Servicio de Información al público), sita en la calle Capitán Haya, número 41, Madrid-20, y en la Agencia Comercial de Madrid, sita en calle Serrano, 41.

Las proposiciones se presentarán en CAMPESA, en los domicilios indicados, dentro del plazo de admisión que expirará el día 11 de enero de 1984, a las diez horas.

La apertura de pliegos tendrá lugar el día 18 de enero de 1984, a las doce horas.

Fianza provisional: 5.000 pesetas. El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario del presente concurso.

Madrid, 18 de noviembre de 1983.—El Secretario general.—6.375-5.

DIFUSION Y COMUNICACIONES, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el salón Miguel Angel, de esta capital, calle Miguel Angel, número 31, el día 15 de diciembre de 1983, a las once horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si procede, el siguiente día, viernes 16 de diciembre de 1983, a la misma hora y lugar, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Remodelación del Consejo de Administración y nombramiento de nuevos Consejeros.

2.º Traslado del domicilio social dentro de la misma población y consiguientemente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 15 de noviembre de 1983.—El Consejo de Administración.—15.411-C.

INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE ADRA, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas para la celebración de la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, paseo de Almería, 61, 2.º, Almería, el día 15 de diciembre de 1983, a las diez horas, en primera convocatoria, y al siguiente día, en segunda, si procediera, en el mismo lugar y hora, para deliberar y resolver sobre los siguientes asuntos:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión social, Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1982-83.

2.º Nombramiento de Consejeros.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1983-84.

Almería, 11 de noviembre de 1983.—El Consejero Delegado.—15.412-C.

INMOBILIARIA FONBELLIDA, S. A.

Por acuerdo de la Junta general universal de accionistas, celebrada por esta Sociedad, el día 17 de enero de 1983, se tomó, entre otros, el acuerdo de reducir el capital social en la cifra de 20.250.000 pesetas, por disminución del valor del 50 por 100 de las acciones, quedando el capital actual en la cifra de 20.250.000 pesetas.

Lo que se publica a tenor de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 3 de noviembre de 1983.—El Secretario.—15.360-C.

2.º 26-11-1983

GRASAS Y GLICERINAS, S. A.

«Grasas y Glicerinas, S. A.», Entidad domiciliada en Jaén, calle Goya, número 2, ha acordado, en Junta general universal de accionistas de 7 de octubre de 1983, reducir su capital social hasta la cifra de

914.850 pesetas, mediante devolución a los accionistas de 850 pesetas por acción.

Se publica este anuncio en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Jaén, 10 de octubre de 1983.—El Consejo de Administración.—4.880-D.

2.ª 28-11-1983

CONSTRUCCIONES NORTE-CENTRO, SOCIEDAD ANONIMA

A los efectos pertinentes, se hace público que esta Sociedad en Junta general extraordinaria celebrada el 10 de noviembre de 1983, tomó por unanimidad el acuerdo de la disolución de la Sociedad.

Madrid, 17 de noviembre de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración. 15.299-C.

SOCIEDAD INDUSTRIAL ASTURIANA SANTA BARBARA, S. A.

Obligaciones 10.ª, serie A, emisión octubre 1983

En el sorteo celebrado en Oviedo ante el Notario don Cesáreo Menéndez Santirso, según acta de 21 de octubre de 1983, han resultado amortizadas las obligaciones de esta Sociedad, emisión 22 de octubre de 1983, que a continuación se relacionan:

201 al	300	16.801	16.700
401	500	17.901	18.000
501	600	21.001	21.100
2.101	2.200	21.401	21.500
2.401	2.500	24.101	24.200
4.001	4.100	28.001	28.100
5.201	5.300	28.501	28.600
6.001	6.100	30.701	30.800
7.701	7.800	30.901	31.000
8.901	9.000	31.301	31.400
9.201	9.300	33.301	33.400
10.001	10.100	35.501	35.600
12.501	12.600	36.701	36.800
12.701	12.800	37.901	38.000
13.201	13.300	39.501	39.600
15.401	15.500	43.201	43.300
16.501	16.600		

Los tenedores de estos títulos que han resultado amortizados en el citado sorteo tienen derecho de opción entre el reembolso del valor de los mismos o continuar en posesión de los títulos, manteniéndoles el mismo derecho de opción en cualquiera de los vencimientos posteriores de los plazos de amortización establecidos en la escritura de emisión.

Se fija un plazo, que finalizará el día 31 de enero de 1984, para la presentación al cobro de los títulos cuyos tenedores opten por el reembolso, transcurrido el cual se entenderá que los no presentados optan por continuar en posesión de los mismos.

Oviedo, 18 de noviembre de 1983.—15.384-C.

VICENTE RICO, S. A.

MADRID

Padecido error en la inserción del anuncio de la mencionada Sociedad, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 273, de fecha 15 de noviembre de 1983, página 30909, columna tercera, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el párrafo primero, donde dice: "... en primera convocatoria, el día 14 de diciembre de 1983, a las once horas, ...", debe decir: "... en primera convocatoria, el día 4 de diciembre de 1983, a las once horas, ...".

IGUALATORIO MEDICO QUIRURGICO PILARISTA, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria para el día 19 de diciembre de 1983, a las doce horas, en primera convocato-

ria, en el domicilio social de la Empresa, a todos los señores accionistas, y, en su caso, en segunda convocatoria, el día siguiente, a las trece horas, y con arreglo al siguiente orden del día:

1. Aumento del capital social, en cuantía de 6.000.000 de pesetas.
2. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la presente Junta.
3. Ruegos y preguntas.

Madrid, 25 de noviembre de 1983.—El Consejo de Administración.—15.735-C.

CENTRO HISPANO DE ASEGURADORES Y REASEGURADORES 1879

CHASYR 1879

Por acuerdo del Consejo de Administración del «Centro Hispano de Seguros y Reaseguradores 1879, Sociedad Anónima»-Chasyr 1879, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 16 de diciembre de 1983, a las diecisiete horas, en su sede social del paseo de la Castellana, número 98, de Madrid.

El orden del día por el que se regirá dicha reunión será el siguiente:

- 1.º Modificación del artículo 4.º de los Estatutos sociales.
- 2.º Designación, entre los señores accionistas, de dos interventores para que, en colaboración con el señor Presidente, redacten y aprueben el acta de la Junta.

En el supuesto de no concurrir a la Junta general extraordinaria convocada el quórum establecido en la Ley sobre el Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y artículos 7 y 8 de los Estatutos sociales, se celebrará tal reunión, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora.

Madrid, 24 de noviembre de 1983.—El Secretario del Consejo de Administración, Pedro Menor Cassy.—15.736-C.

SANGRA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 12 de diciembre de 1983, en primera convocatoria, a las nueve horas de la mañana, y, en su caso, y si a ello hubiera lugar, el siguiente día 13 de diciembre de 1983, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Reducción del capital social de la Sociedad, en la cuantía de las pérdidas resultantes del balance que se pone a disposición de los accionistas en el local social.
- 2.º Acuerdo sobre aumento de capital social, con ampliación de 250.000.000 de pesetas.
- 3.º Modificación del artículo 5.º de los Estatutos, a tenor de los acuerdos de los extremos anteriores.
- 4.º Delegación de facultades para otorgación de escritura y todo lo conducente a la ejecución de los acuerdos que se adopten.

Castellbisbal, 23 de noviembre de 1983. El Secretario del Consejo.—15.746-C.

METROPOLIS INVERSIONES, S. A.

Se convoca a los señores accionistas para celebrar Junta general extraordinaria, en el domicilio social, Alcalá, número 39, el día 15 de diciembre próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 16, a la misma hora, en segunda convocatoria, si hubiere lugar, de acuerdo con el siguiente orden del día:

- 1.º Cambio de domicilio social.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 24 de noviembre de 1983.—El Consejero-Secretario, Arturo Sagües Alvarez.—15.749-C.

HARINERA BANDRES Y CONDE, S. A.

GRANADA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social de esta Sociedad, calle San Antón, 66, el día 28 de diciembre del presente año 1983, a las doce horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, 27, en segunda convocatoria, caso de no reunirse número de accionistas suficiente para la primera, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Estudio y aprobación, en su caso, de la gestión, Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio 1982-83.

Segundo.—Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1983-84.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Granada, 20 de octubre de 1983.—El Secretario, Francisco Javier Conde Gutiérrez del Alamo.—15.752-C.

SANATORIO MEDICO CONQUENSE, SOCIEDAD ANONIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en su domicilio social, Doctor Ferrán, número 1, el próximo día 13 de diciembre, a las diecisiete treinta horas, en primera convocatoria, o el día 14, a la misma hora, en segunda convocatoria, según el orden del día que a continuación se señala:

- 1.º Informe del señor Presidente.
- 2.º Informe del señor Director.
- 3.º Ampliación de capital social y modificación de Estatutos.
- 4.º Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Cuenca, 15 de noviembre de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración, José María Ruipérez Polo.—15.751-C.

ASOCIACION MEDICA CONQUENSE, SOCIEDAD ANONIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en su domicilio social, Doctor Ferrán, 1, el próximo día 12 de diciembre, a las diecisiete treinta horas, en primera convocatoria, o el día 13, a la misma hora, en segunda convocatoria, según el orden del día que a continuación se señala:

- 1.º Cambio del domicilio social de la Entidad, el de calle Yesares, número 1, por el de calle Doctor Ferrán, número 1.
- 2.º Ampliación de capital social y modificación de Estatutos.
- 3.º Designar representante legal para la nueva Entidad «Adeslas, S. A.».
- 4.º Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Cuenca, 15 de noviembre de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración, Santiago Ruipérez del Gallego.—15.750-C.

TUBOS REUNIDOS, S. A.

Primer anuncio de fusión por absorción

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 143 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951, en relación con sus artículos 134 y 135, se anuncia que esta Sociedad, en Junta general extraordinaria de accionistas, convocada legalmente y celebrada el día 5 de abril de 1983, con asistencia de

la totalidad de su capital social, adoptó por unanimidad, entre otros, los siguientes acuerdos:

— Aprobar la fusión con «Acería de Amurrio, Sociedad Anónima», mediante la absorción de ésta y su consiguiente disolución y traspaso en bloque de su patrimonio social, sin liquidación, a «Tubos Reunidos, Sociedad Anónima».

— Hacer constar que el acuerdo de fusión aprobado lo es con la condición explícita de que, por los Organismos administrativos competentes, se concedan los beneficios fiscales relativos a las operaciones de fusión.

— Hacer constar que, conforme se señaló en la convocatoria de la Junta general, la fusión se realiza de acuerdo con lo dispuesto en el artículo único de la Ley 83/1988, de 5 de diciembre; por lo que los plazos para ejercitar los derechos en ella reconocidos a los legitimados al efecto serán los que en dicha disposición se señalan.

Amurrio, 24 de noviembre de 1983. — El Consejo de Administración.—15.765 C.
1.ª 26-11-1983

ACERIA DE AMURRIO, S. A.

Primer anuncio de fusión por absorción

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 143 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951, en relación con sus artículos 134 y 135, se anuncia que esta Sociedad, en Junta general extraordinaria de accionistas, convocada legalmente y celebrada el día 5 de abril de 1983, con asistencia de la totalidad de su capital social, adoptó por unanimidad, entre otros, los siguientes acuerdos:

— Aprobar la fusión con «Tubos Reunidos, Sociedad Anónima», mediante su absorción por ésta. La absorción se llevará a cabo mediante la consiguiente disolución y traspaso en bloque del patrimonio social de «Acería de Amurrio, Sociedad Anónima», a «Tubos Reunidos, Sociedad Anónima».

— Hacer constar que el acuerdo de fusión aprobado lo es con la condición explícita de que, por los Organismos administrativos competentes, se concedan los beneficios fiscales relativos a las operaciones de fusión.

— Hacer constar que, conforme se señaló en la convocatoria de la Junta general, la fusión se realiza de acuerdo con lo dispuesto en el artículo único de la Ley 83/1988, de 5 de diciembre; por lo que los plazos para ejercitar los derechos en ella reconocidos a los legitimados al efecto serán los que en dicha disposición se señalan.

Amurrio, 24 de noviembre de 1983. — El Consejo de Administración.—15.766 C.
1.ª 26-11-1983

A. Z. IBERICA, S. A.

Convocatoria de la Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el próximo día 12 de diciembre de 1983, a las once horas, en Madrid, calle Elfo, número 121, para someter a su examen y aprobación los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

- 1.º Cambio del domicilio social de la Empresa.
- 2.º Venta del local de la calle de la Agregación, número 39.

3.º Compra del nuevo local de la calle de Pallars, números 65-71.

4.º Nombramiento del nuevo Secretario.

En el supuesto de que en esta primera convocatoria no se alcanzara el quórum exigido por la Ley, la Junta general se celebrará en segunda convocatoria, el día 13 de diciembre de 1983, a la misma hora y en el mismo lugar.

Barcelona, 21 de noviembre de 1983.—El Presidente, Eduardo Bosch Rovira.—15.779-C.

INMOBILIARIA PRASA, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de la Sociedad, a celebrar en el domicilio social, calle de Atocha, 70, Madrid, el día 16 de diciembre de 1983, a las diecisiete horas, en primera convocatoria y, en su caso, para el siguiente día, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Ampliación del capital social, consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Las delegaciones, en escrito dirigido al Presidente de la Sociedad para poder estar representados en la Junta, deberán depositarse en las oficinas de la Sociedad veinticuatro horas antes de la celebración de la misma.

Madrid, 25 de noviembre de 1983.—El Consejo de Administración.—15.783-C.

OSBORNE Y CIA., S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 17 de sus Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, el día 14 de diciembre de 1983, a las doce horas, en primera convocatoria, y a las trece horas del siguiente día, en segunda convocatoria, conforme al siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios, correspondientes al ejercicio social comprendido entre el 1 de julio de 1982 y 30 de junio de 1983.
- 2.º Censura y aprobación de la gestión social.

3.º Designación de los accionistas censores de cuentas y sus suplentes para el ejercicio comprendido entre el 1 de julio de 1983 y 30 de junio de 1984.

4.º Cumplimiento y realización del procedimiento regulado en el artículo 8.º de los Estatutos sociales, y consiguiente delegación de facultades.

5.º Suscripción de acciones de la Compañía «Sánchez Romero Carvaial, Jabugo, Sociedad Anónima», y consiguiente delegación de facultades.

6.º Renovación del régimen de consolidación fiscal y delegación de facultades.

7.º Ruegos y preguntas.

8.º Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Puerto de Santa María, 22 de noviembre de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración.—15.775-C.

FREDDO FREDDO, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a Junta general extraordinaria a los señores accionistas, que se celebrará el día 14 de diciembre de 1983, a las doce horas, en primera convocatoria, y para el día 15 de diciembre de 1983, a las diecisiete treinta horas, si para la primera no existiese el quórum exigido por los Estatutos sociales y la Ley de Sociedades Anónimas, para los acuerdos a adoptar, según el siguiente

Orden del día

1. Someter a la Junta de accionistas, para su aprobación, si procede las cuentas correspondientes al ejercicio de 1982, incluida Memoria, balance de situación y cuenta de Resultados, o, en su caso, proposición para la liquidación de la Sociedad.

2. Ratificación por tiempo indefinido del actual Administrador único, así como modificar el artículo 11 de los Estatutos de la Sociedad en sentido de que este cargo sea remunerado.

3. Modificar el rótulo del único local comercial de la Sociedad, motivado por las últimas resoluciones del Registro de Marcas. Proposiciones sobre el nuevo rótulo comercial y aprobación, en su caso.

Madrid, 24 de noviembre de 1983.—El Administrador único.—15.777-C.

INVERSIONES TURISTICAS CORUNESAS, S. A.

(INTUCOSA)

Convocatoria de Junta general extraordinaria

A los efectos oportunos, se convoca a Junta general extraordinaria de esta Sociedad, que tendrá lugar en el domicilio actualmente señalado para la Sociedad, avenida de Gran Canaria, s/n., edificio «Cocheras de la Compañía de Tranvías», el día 15 de diciembre de 1983, a las veinte horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta anterior.
- 2.º Estado de cuentas y situación financiera.
- 3.º Determinación sobre el futuro de los bienes de la Sociedad.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Caso de no poderse celebrar la Junta en primera convocatoria, se celebrará, en segunda, en el mismo lugar y hora, al día siguiente.

La Coruña, 23 de noviembre de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración.—6.493-2.

PAPELERA LOS OLMOS, S. A.

Anuncio convocatoria

La Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad tendrá lugar en el domicilio social, el día 16 de diciembre próximo, a las nueve horas, en primera convocatoria, y para, en su caso, en el mismo lugar y hora, el día 17 de dichos, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

1. Propuesta de reelección del Director-Gerente.
2. Lectura y aprobación, si procede, del acta por la propia Junta.

Paterna (Valencia), 11 de noviembre de 1983.—El Director-Gerente.—4.868-D.